



Lima, 14 de Julio de 2023

RESOLUCION N° -2023-DP/SG

VISTOS: El Memorando N° 000313-2023-DP/SG, de la Secretaría General, los Memorandos N° 000695 y 000713-2023-DP/SSG, e Informe N° 000170-2023-DP/SSG, todos de la Subsecretaría General; el Informe N° 000600-2023-DP/SSG-ORH y N° 000123-2023-DP/SSG-ORH/ADPC, ambos de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 000215-2023-DP/OGAJ e Informe Legal N°000025-2023-DP/OGAJ-ILC, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000049-2023-DP/SG, se encarga, con eficacia anticipada al 24 de junio de 2023, el puesto de Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Despacho Presidencial al señor Antonio Mirril Ramos Bernaola, en adición a sus funciones como Subsecretario General del Despacho Presidencial;

Que, mediante los documentos de vistos, la Alta Dirección del Despacho Presidencial, solicita a la Oficina de Recursos Humanos realice la evaluación del currículum vitae del señor David Jiménez Romero, como Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Despacho Presidencial;

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Recursos Humanos informa que el señor David Jiménez Romero cumple con los requisitos mínimos para la designación en el cargo de Director General de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Despacho Presidencial, razón por la cual emite opinión favorable para proceder a la designación en el citado cargo, al cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión legal favorable sobre la procedencia de la emisión del acto requerido;

Con el visto de la Subsecretaría General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de la Oficina de Recursos Humanos; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de puesto de Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Despacho Presidencial al señor ANTONIO MIRRIL RAMOS BERNAOLA, conferido en la Resolución N° 000049-2023-DP/SG, siendo su último día de encargo el 21 de julio de 2023.



Artículo 2.- Designar al señor DAVID JIMÉNEZ ROMERO en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Despacho Presidencial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

**ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ
SECRETARIO GENERAL
Despacho Presidencial**